



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

INE/CG390/2017

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN Y CALENDARIO INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ANTECEDENTES

- I. El treinta y uno de enero de dos mil catorce, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el Presidente de la República promulgó la Reforma Constitucional en Materia Político-Electoral.
- II. Con fecha diez de febrero de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en el que se incluyen, entre otras, diversas disposiciones que modifican la denominación, estructura, funciones y objetivos del Instituto Federal Electoral para transformarse en Instituto Nacional Electoral.
- III. En el Transitorio Segundo de la mencionada Reforma, se establece que el Congreso de la Unión deberá expedir las leyes generales en materia de delitos electorales, así como las que distribuyan competencias entre la Federación y las entidades federativas en materias de partidos políticos; Organismos Electorales y Procesos Electorales, de conformidad con lo previsto en el inciso a) de la fracción XXI, y en la fracción XXI-U del artículo 73 de la Constitución, a más tardar el treinta de abril de dos mil catorce.
- IV. Por su parte en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de mayo de dos mil catorce, se establece entre otras disposiciones, las relativas a los



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

derechos ciudadanos; la integración de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, los Organismos Electorales; las reglas de los procesos electorales; el voto de los mexicanos residentes en el extranjero; las candidaturas independientes; la propaganda electoral; el financiamiento y fiscalización de recursos; la capacitación electoral; el registro federal de electores; monitoreo y distribución de los tiempos del Estado en radio y televisión; las precampañas y campañas electorales; paridad de género; el régimen sancionador electoral y disciplinario interno, respectivamente.

- V. La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el veintiséis de septiembre de dos mil catorce, mediante Acuerdo INE/JGE/60/2014 aprobó someter a consideración del Consejo General el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015; en consecuencia, el órgano máximo de dirección en sesión extraordinaria celebrada el siete de octubre de dos mil catorce, aprobó mediante Acuerdo INE/CG183/2014 el Plan y Calendario respectivos.
- VI. La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria llevada a cabo el veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, aprobó mediante Acuerdo INE/JGE204/2016 la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio dos mil diecisiete.
- VII. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria realizada el veintiséis de agosto de dos mil dieciséis, aprobó mediante Acuerdo INE/CG624/2016 el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete.
- VIII. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria celebrada el siete de septiembre de dos mil dieciséis, aprobó mediante Acuerdo INE/CG661/2016 el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- IX. La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria llevada a cabo el cinco de diciembre de dos mil dieciséis, aprobó mediante Acuerdo INE/JGE324/2016 diversas modificaciones a la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral, así como sus correspondientes indicadores y metas para el ejercicio dos mil diecisiete.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

- X.** El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis, aprobó mediante Acuerdo INE/CG845/2016 el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete.

- XI.** La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en sesión ordinaria realizada el diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, aprobó someter a consideración del Consejo General el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, por lo que en sesión extraordinaria de fecha veintiuno de diciembre del mismo año, el órgano máximo de dirección aprobó dicho Plan mediante Acuerdo INE/CG870/2016.

- XII.** La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, en sesión extraordinaria, aprobó mediante Acuerdo INE/JGE30/2017 someter al Consejo General las obligaciones que derivan de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria derivadas del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, mismas que fueron aprobadas por el Consejo General, el veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, en sesión ordinaria mediante Acuerdo INE/CG51/2017.

- XIII.** La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete, en sesión extraordinaria, aprobó mediante Acuerdo INE/JGE146/2017 la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio dos mil dieciocho, misma que forma parte del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecisiete como su componente cualitativo.

- XIV.** El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el veintiocho de agosto del dos mil diecisiete, en sesión extraordinaria, aprobó mediante Acuerdo INE/CG389/2017 el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho.

- XV.** La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, en sesión extraordinaria, aprobó mediante Acuerdo INE/JGE/156/2017 el Plan y Calendario Integral del Proceso



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Electoral Federal 2017-2018, para ser puesto a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

CONSIDERANDO

1. Que atendiendo lo dispuesto en los artículos 41, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo de la Constitución Política, 29 y 30, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la organización de las elecciones es una función de Estado que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales, en los términos que establece la propia Constitución. El primero es un organismo público autónomo, autoridad en la materia e independiente en sus decisiones, y sus funciones se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.
2. Que el artículo 2, numeral 1, incisos b) y c) de la Ley General, dispone que la misma, reglamenta las normas constitucionales, entre otras, las relativas a la función estatal de organizar las elecciones de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; así como las reglas comunes a los Procesos Electorales Federales y Locales.
3. Que con base en el artículo 5, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la aplicación de la misma corresponde en sus respectivos ámbitos de competencia al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los Organismos Públicos Locales, a las autoridades jurisdiccionales locales en la materia, a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. La interpretación de las disposiciones se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución.

Asimismo, de conformidad con los artículos 51, 56 y 81 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Artículo Segundo Transitorio, fracción II, inciso a), del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero de dos mil catorce; el primero de julio de dos mil dieciocho se celebrarán los comicios correspondientes a la elección de diputados federales, senadores y Presidente de la República.

4. Que el artículo 30, numeral 1, incisos a) al h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; integrar el Registro Federal de Electores; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, así como ejercer las funciones que la Constitución le otorga en los Procesos Electorales Locales; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, y fungir como autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los objetivos propios del Instituto, a los de otras autoridades electorales y a garantizar el ejercicio de los derechos que la Constitución otorga a los partidos políticos en la materia.
5. Que el artículo 31, numerales 1 y 4, de la referida Ley establece que el Instituto Nacional Electoral es la autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño y se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las demás aplicables. Además, se organizará conforme al principio de desconcentración administrativa.
6. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 225, párrafos 1 y 2 de la Ley de la Materia, el Proceso Electoral Ordinario inicia en septiembre del año previo a la elección y concluye con el Dictamen y Declaración de Validez de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, el Proceso Electoral Ordinario comprende las etapas de preparación de la elección; Jornada Electoral; resultados y declaraciones de validez de las



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

elecciones, y; Dictamen y declaraciones de validez de la elección y de Presidente electo.

Por su parte, el párrafo 3 del artículo en comento señala que la etapa de preparación de la elección se inicia con la primera sesión que el Consejo General celebre durante la primera semana de septiembre del año previo en que deban realizarse las elecciones federales ordinarias y concluye al iniciarse la Jornada Electoral.

No obstante, conforme a lo establecido por el artículo Transitorio Décimo Primero de esta Ley, las elecciones ordinarias federales y locales que se verifiquen en el año 2018 se llevarán a cabo el primer domingo de julio.

7. Que el artículo 34, de la citada Ley General dispone que el Consejo General; la Presidencia del Consejo; la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, constituyen los órganos centrales del Instituto Nacional Electoral.
8. Que por su parte el artículo 35 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el Consejo General, en su calidad de órgano superior de dirección del Instituto Nacional Electoral, es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.
9. Que los artículos 44, numeral 1, incisos b) y jj) de la Ley de la Materia, y 5, párrafo 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, disponen que es atribución del Consejo General, vigilar el adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto, así como dictar los Acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.
10. Que el artículo 45, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que corresponde al Presidente del Consejo General, garantizar la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del Instituto.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

11. Que con base a lo dispuesto en el citado artículo 44, numeral 1, inciso ñ) relacionado con los artículos 48, párrafo 1, inciso ñ) y 51, numeral 1, inciso t) de la Ley General, es atribución del Secretario Ejecutivo preparar en primera instancia el proyecto de Calendario Integral de los Procesos Electorales Ordinarios, para la aprobación del Consejo General, a propuesta que le formule la Junta General Ejecutiva.
12. Que en tal sentido, el artículo 41, numerales 1 y 2 inciso q) del Reglamento Interior del Instituto, establece que la Secretaría Ejecutiva es el órgano central de carácter unipersonal y el encargado de coordinar a la Junta, de conducir la administración y supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto; así como coordinar las acciones necesarias a efecto de integrar el Plan y el Calendario Integrales de los Procesos Electorales Ordinarios y, en su caso, el Calendario de las Elecciones Extraordinarias; así como disponer lo necesario para su aprobación por el Consejo.
13. Que la Dirección del Secretariado adscrita a la Secretaría Ejecutiva tiene entre otras atribuciones, auxiliar a la Unidad Técnica de Planeación en la integración y seguimiento del Plan y Calendario Integrales de los Procesos Electorales Federales, de acuerdo a lo señalado en el artículo 68, numeral 1, inciso i) del Reglamento Interior del Instituto.
14. Que por su parte a la Unidad Técnica de Planeación le corresponde coordinar la construcción de manera participativa e incluyente de la visión estratégica a largo plazo del Instituto, de las actividades inherentes o derivadas del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional; así como de diseñar la metodología para la planeación, integración, control y seguimiento para la implementación del Plan y Calendario Integral en los Procesos Electorales Federales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 69, numeral 1, incisos g) y v) del Reglamento Interior antes citado.
15. Que en armonía con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, establece los ejes rectores que orientan la planeación Institucional, así como las políticas generales y los proyectos estratégicos en



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

el Instituto y, contempla como objetivos estratégicos: el organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia; el fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país y; el garantizar el derecho a la identidad.

16. Que el artículo 69 del Reglamento de Elecciones prevé que todo Proceso Electoral en el que intervenga el Instituto, deberá sustentarse en un plan integral y calendario que deberá ser aprobado por el Consejo General, el cual constituirá la herramienta de planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control, por medio de la cual se guiarán las actividades a desarrollar en el Proceso Electoral que corresponda.
17. Que el plan integral y calendario para el caso de los Procesos Electorales Federales, tanto ordinarios como extraordinarios, deberá cumplir con las siguientes características: el detalle de la temporalidad o fechas en las que deberán realizarse las actividades sustantivas del Proceso Electoral, por parte de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto; fechas de corte del listado nominal, presupuesto asignado, así como todas aquellas definiciones que por la naturaleza del Proceso Electoral, deban fijarse desde su inicio, y; las demás precisiones necesarias para determinar de forma oportuna las acciones que deban desarrollarse por parte del Instituto, tal y como lo provee el artículo 70 del referido Reglamento de Elecciones.
18. Que la Unidad Técnica de Planeación es el área encargada de coordinar la elaboración del Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba el Plan y Calendario para las Elecciones Federales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento señalado en el numeral anterior.
19. Que para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, el Plan y Calendario Integral se concibió como un instrumento único de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación que permitiera contar con una perspectiva integral y transversal del Proceso y de las actividades que se desarrollarían de forma coordinada; estableciéndose entonces una reformulación del Plan Integral y la alineación del Calendario con sus directrices, lo que favorecería la gestión y ejecución del mismo.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Mientras, que la estructura del Plan y Calendario del Proceso Electoral Federal 2017-2018 se conformó en alineación al Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026 que identifica a la organización de elecciones como el eje medular de la misión institucional. Bajo esta perspectiva y junto a las políticas generales y los proyectos estratégicos que contiene, se integró un plan maestro que busca promover las sinergias y coordinaciones necesarias para que el ejercicio de la función electoral se articule directamente con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- 20.** Que en concordancia con lo anterior, los proyectos estratégicos contenidos en el Plan Estratégico enmarcan el diseño e implementación del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018 como un mecanismo de planeación, seguimiento, control y evaluación de las actividades que se desarrollan en el Instituto Nacional Electoral para organizar los Procesos Electorales Federales; especificando las etapas, responsabilidades, procesos, insumos y resultados esperados, que permitan al Instituto identificar, monitorear y medir su funcionamiento; para dirigir los esfuerzos institucionales y alcanzar los objetivos y el cumplimiento del marco legal vigente.
- 21.** Que adicionalmente, se deberá definir una metodología para dar seguimiento a los planes y calendarios, así como a todas las acciones que deban realizar las áreas responsables del Instituto para el cumplimiento del trabajo planeado. Dicha metodología deberá contar, como mínimo, con los siguientes elementos: a) Seguimiento mensual de actividades; b) Esquema de operación entre la comisión y todas las áreas responsables; c) Contenidos y tipos de reportes o informes que elaborará la comisión, y; d) Estrategias de control de las actividades.

En consecuencia, conforme avance el desarrollo del Proceso Electoral resultará necesario que las unidades responsables incorporen nuevas actividades en el Plan y Calendario, ante el impacto que pueda representar el cumplimiento de obligaciones legales, mandatos jurisdiccionales o cambios presupuestales, en las cuales será necesario solicitar desincorporaciones o cambios a actividades existentes, en los términos previstos en el Manual que en su caso apruebe la Comisión correspondiente.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

En atención a los Antecedentes y Considerandos expresados, el Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se aprueba el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018, propuesto a este órgano colegiado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, que como Anexo forma parte integral del presente Acuerdo.

Segundo.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a fin de que realice las gestiones necesarias a efecto de que el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018, sea difundido entre el personal del Instituto, tanto en los órganos centrales del Instituto, como en los órganos del Instituto en las delegaciones; además entre los observadores electorales y visitantes extranjeros; así como a los presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Tercero.- Las actividades contenidas en el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018, cuya realización esté programada para el año 2018, quedan sujetas a la correspondiente aprobación del presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2018, que haga la Cámara de Diputados en términos de lo establecido en la Constitución y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la distribución que en su caso, realice el Consejo General.

Cuarto.- Las fechas de corte del listado nominal que se utilizarán, serán las que se establecen en el Acuerdo INE/CG193/2017 aprobado el 28 de junio de 2017, por el que se aprobaron los Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para entrega del padrón electoral y las listas nominales de electores a los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales Locales 2017-2018, así como los plazos para la actualización del padrón electoral y los cortes de la lista nominal de electores, con motivo de la celebración de los procesos electorales federal y locales 2017-2018.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Quinto.- El presente Acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos a partir de su aprobación.

Sexto.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Instituto Nacional Electoral y en el Diario Oficial de la Federación.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 5 de septiembre de 2017, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Maestra Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018

05 de septiembre de 2017



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

ÍNDICE

I. Antecedentes.....	3
II. Introducción	6
III. Marco jurídico.....	8
IV. Objetivo.....	11
V. Metodología	12
VI. Hitos del Proceso Electoral Federal.....	14
VII. Seguimiento del Proceso Electoral Federal	18
VIII. Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018	19



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

I. Antecedentes

Los esfuerzos de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la organización de los procesos electorales en México, dan muestra de la experiencia y aprendizaje adquiridos, y el continuo desarrollo e innovación de buenas prácticas en su interior. Éstas se han visto reflejadas en el desarrollo e implementación de calendarios y planes de trabajo que han permitido sistematizar en diversos procesos electorales las acciones a realizar durante las diversas etapas que conforman la elección federal.

La elaboración y presentación de planes de trabajo y calendarios de actividades responden al continuo compromiso institucional con la democracia en nuestro país, sustentándose en valores fundamentales como la difusión, la publicidad, la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Durante el Proceso Electoral Federal 1999-2000, en el Instituto Federal Electoral (IFE) se comenzaron a desarrollar calendarios con actividades relevantes. La evolución de esta práctica comenzó en el Proceso Electoral Federal 2002-2003, donde se avanzó en los esfuerzos de planificación institucional con la aprobación de un instrumento denominado Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) que fue concebido con la finalidad de contar con una guía institucional que permitiera ordenar y controlar el cumplimiento puntual de todas las responsabilidades inherentes al mandato legal de organizar las elecciones.

En el Proceso Electoral Federal de 2005-2006 se diseñó un calendario con actividades relevantes. La novedad de este documento fue que se establecieron metas de trabajo y la introducción de las herramientas necesarias para poder medir el grado de avance de cada una de las actividades que lo integraban.

En el Proceso subsecuente (2008-2009), el Consejo General aprobó el Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal, integrando en un solo instrumento 402 actividades ordenadas cronológicamente, que señalaban: el órgano o área responsables de su desarrollo, el fundamento legal que les daba origen, las fechas de ejecución, la unidad de medida, los órganos o áreas que autorizaban su cumplimiento y la agrupación a partir de los programas, políticas, líneas de acción y actividades concretas que desarrollaron los órganos del Instituto.

En el contexto de la planeación de las elecciones federales celebradas en el año 2012, en el IFE se llevó a cabo una revisión completa a la composición del Plan Integral, que generó un rediseño a la estructura del documento. Éstas se orientaron a fortalecer la perspectiva de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación, a fin de disponer de una manera más eficiente la programación y la realización de las actividades referentes al proceso electoral, tomando como referencia la perspectiva sistémica ofrecida por el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional (SIPSEI).



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

De esta manera, en primera instancia se aprobaron por separado los dos componentes principales, el Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral respectivamente. En el Calendario Integral se establecieron de manera puntual las actividades a desenvolverse durante el proceso electoral (derivadas de diversos ordenamientos legales aplicables) dispuestas cronológicamente; estableciendo en cada una de ellas el órgano o área responsable, fundamento legal, fechas de ejecución, unidad de medida y órganos o áreas que la autorizarían.

Por su parte, al Plan Integral se le concibió como el instrumento orientador del Proceso Electoral Federal, en el que se incorporó un mapa estratégico del propio proceso electoral, se definieron los procesos significativos en los que se agrupaban las actividades programadas por las diversas áreas en el calendario, y sus respectivos objetivos; proyectos e indicadores, a partir de los cuales se dio seguimiento al cumplimiento de los objetivos generales y las metas establecidas.

Esta reformulación del Plan Integral y la alineación del Calendario con sus directrices, permitió tener una visión integral y transversal del Proceso Electoral Federal, lo que favoreció su gestión y ejecución.

En el año 2014, con la transformación institucional que significó la creación del INE, fue preciso llevar a cabo una revisión exhaustiva de los instrumentos existentes para la planeación del Proceso Electoral Federal 2014-2015 en el nuevo esquema de coordinación y concurrencia electoral.

En este marco, y ante la urgencia de atender y encauzar las nuevas atribuciones conferidas al Instituto, se decidió concebir un instrumento único de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación que permitiera contar con una perspectiva integral del Proceso Electoral Federal y de las actividades que se desarrollarían de forma coordinada.

Es de esta manera como se establece el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015 (PyCIPEF) como el eje rector de la organización electoral, dando continuidad a las experiencias exitosas de planeación institucional. A la par el Instituto optimizó los mecanismos de seguimiento y evaluación a las actividades que comprendía con la incorporación de las herramientas ofrecidas por el enfoque de administración orientada a resultados.

Estos avances implementados posibilitaron la consulta de las especificidades reportadas en el desarrollo de todas y cada una de las actividades que integraron el PyCIPEF.

Es relevante mencionar que cuando concluyó el Proceso Electoral Federal 2014-2015, el seguimiento estructurado del Plan y Calendario Integral permitió realizar evaluaciones puntuales de las actividades que lo integraron, identificando áreas de oportunidad que fueron enunciadas en un informe final que, de manera general, plantearon la inclusión de mejoras específicas; la implementación de

Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

acciones que ayuden a prevenir, atender y mitigar posibles contingencias; la alineación de actividades al presupuesto asignado a éstas, entre los más relevantes.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

II. Introducción

A partir de la experiencia institucional, y en el marco de la preparación de los trabajos relativos al Proceso Electoral Federal 2017-2018, es indispensable la generación de una planeación integral que permita llevar a cabo, de manera puntual, periódica y oportuna, cada una de las actividades que implica, así como su debido monitoreo, seguimiento y evaluación.

El Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018 (PyCIPEF) se presenta como un mecanismo de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades que se desarrollan en el INE para la celebración de los comicios electorales federales, permitiendo al Consejo General y a la ciudadanía, conocer con oportunidad el nivel de avance que éstas registran durante las etapas que comprende el proceso electoral, además de ofrecer insumos para la toma de decisiones, la administración de los recursos en dichas tareas y la coordinación de los esfuerzos institucionales que se requieren para su cumplimiento.

En este marco, resulta pertinente destacar que el 1 de julio de 2018 se disputarán a nivel federal 629 cargos. En concreto:

Entidad	Cargos a elegir	Total
Federal	Presidente	1
	Senadores MR	64
	Senadores Primera Minoría	32
	Senadores RP	32
	Diputados MR	300
	Diputados RP	200
Total de cargos a elegir		629

MR: mayoría relativa

RP: representación proporcional

La estructura del PyCIPEF enmarcado en el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, aprobado por el Consejo General el 21 de diciembre de 2016, mediante Acuerdo **INE/CG870/2016**, identifica a la organización de elecciones como el eje medular de la misión institucional. Bajo esta perspectiva y en concordancia con las políticas generales y los proyectos estratégicos contenidos, se integró un plan maestro que busca promover las sinergias e interrelaciones necesarias para que el ejercicio de la función electoral se articule directamente con el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

El Plan Integral especifica las etapas, responsabilidades, procesos, insumos y resultados esperados que permitirán al Instituto identificar, monitorear y medir su funcionamiento, para dirigir los esfuerzos institucionales y alcanzar los objetivos y el cumplimiento del marco legal vigente.

Como parte central de su estructura, este Plan integra el Calendario Electoral con las fechas y el detalle de la temporalidad de los procesos, subprocesos y actividades que deben realizarse durante las etapas del Proceso Electoral, mostrando de manera gráfica la temporalidad con la que se realizan, la sincronía entre éstas, sus interdependencias y la manera en que convergen hacia una misma meta: **garantizar el ejercicio del voto ciudadano.**



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

III. Marco jurídico

En la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE) se señala como una atribución del Instituto el desarrollar y aprobar el Plan y Calendario Integral de los Procesos Electorales Federales¹, bajo los siguientes señalamientos:

1. En primer término, coordinar con apoyo de la Unidad Técnica de Planeación (UTP) la preparación del proyecto de calendario integral de los procesos electorales ordinarios, así como de elecciones extraordinarias, será responsabilidad del Secretario Ejecutivo.
2. Una vez integrada, la propuesta será remitida a consideración de la Junta General Ejecutiva, la cual tiene la facultad de aprobar el calendario y el plan integral del proceso electoral federal y de los procesos federales electorales extraordinarios, para que por su conducto se pongan a consideración del Consejo General; y
3. Una vez aprobado por el Consejo General, se integrará en su seno una Comisión Temporal para dar seguimiento al Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal.

Con la publicación del Reglamento de Elecciones, aprobado en el año 2016, se establecen con mayor detalle las características del diseño que deberá contener el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral, así como el mecanismo que deberá emplearse para realizar el monitoreo y seguimiento pertinente.

De forma específica, se señala que en cada proceso electoral en el que intervenga el Instituto, deberá elaborarse un plan integral y calendario que deberá ser aprobado por el Consejo General, mismo que constituirá la herramienta de planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control, por medio de la cual se guiarán las actividades a desarrollar en el proceso electoral de que se trate.

Como punto de partida en el Reglamento se establece que, para el caso de los procesos electorales federales, tanto ordinarios como extraordinarios, el plan integral y calendario que se emita deberá cumplir con las siguientes características: el detalle de la temporalidad o fechas en las que deberán realizarse las actividades sustantivas del proceso electoral, por parte de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto; fechas de corte del listado nominal, presupuesto asignado, así como todas aquellas definiciones que por la naturaleza del proceso electoral, deban fijarse desde su inicio, y; las demás

¹ Véanse los artículos Artículo 44, numeral 1, inciso ñ); 48, numeral 1, inciso ñ), y 51, numeral 1, inciso t) de la LGIFE. Adicionalmente, en el Reglamento Interior del INE se pueden consultar los artículos 5, numeral 1, inciso g); artículo 41, numeral 2, inciso c); artículo 69, numeral 1, inciso v); y, sobre el mismo tema, se complementa con lo señalado en el Reglamento de Elecciones en los artículos 69, 70, 71, 72, 76, 77, 78, 79 y 80.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

precisiones necesarias para determinar de forma oportuna las acciones que deban desarrollarse por parte del Instituto.

Una vez aprobado el PyCIPEF, en el Reglamento de Elecciones se establece que deberá integrarse una comisión temporal² que implementará el seguimiento de los planes y calendarios integrales, con el apoyo de una herramienta informática que permita reportar los avances de cada una de las actividades desplegadas por parte de las áreas responsables.

En este ordenamiento, se señala que la metodología a implementarse para el seguimiento a los planes y calendarios de los procesos electorales deberá considerar por lo menos los siguientes elementos: un mecanismo para realizar el monitoreo y seguimiento mensual de actividades; un esquema de operación entre la comisión y todas las áreas responsables; que permita la generación de los reportes o informes que presentará la comisión, y un conjunto de estrategias para el adecuado control de las actividades.

Con la aprobación del Plan Estratégico Institucional, se establecen los ejes rectores que orientan la planeación institucional, así como las políticas generales y proyectos estratégicos en el Instituto, el cual contempla como objetivos estratégicos: el organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia, el fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país, así como garantizar el derecho a la identidad.

Asimismo, establece dentro de sus políticas generales, la de **Organizar Procesos Electorales confiables y equitativos**, que reconoce en lo sustantivo:

"(...) el objetivo principal de la Reforma Constitucional en materia político-electoral del año 2014, fue homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, y así garantizar altos niveles de calidad en nuestra democracia. La meta del INE en este rubro es brindar certeza a ciudadanos, partidos políticos e instituciones electorales nacionales y locales, sobre los procedimientos y plazos de la organización electoral y con ello, dar cumplimiento al principio rector de la función electoral que le confirió la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este contexto, la autoridad electoral nacional debe desplegar funciones más complejas por el aumento de sus atribuciones, la presencia de nuevos actores regulados y la existencia de diferentes competencias institucionales que deben articularse, por lo que es imperativo garantizar la equidad y la confianza durante el desarrollo de las actividades en cualquier proceso electoral, sea como institución rectora, o directamente responsable en su implementación, desde la planeación

² En el proceso electoral 2014-2015 se conformó por 3 Consejeros Electorales (un presidente y dos integrantes), un Secretario Técnico (Unidad Técnica de Planeación), un invitado permanente (titular de la Dirección del Secretariado). Así como, de consejeros del poder legislativo de los distintos grupos parlamentarios y los representantes de los partidos políticos. Véase: Acuerdo INE/CG190/2014.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

de las principales etapas a seguir, hasta el nivel de las cuestiones técnicas y operativas o de carácter específico"

Los proyectos estratégicos que dan marco al diseño e implementación del PyCIPEF como el mecanismo de planeación, seguimiento, control y evaluación de las actividades que se desarrollan en el INE para organizar los procesos electorales federales.

Como se señala en el Plan Estratégico, con estos proyectos se reconoce lo siguiente:

"La organización de los procesos electorales como proceso sustantivo de la Institución, (que) implica un experimentado ciclo de planeación, ejecución y evaluación que garantice la legalidad y la equidad en la contienda electoral. Lo anterior asume un mayor grado de complejidad ante el ejercicio de la concurrencia operativa con los procesos electorales locales.

En este contexto, es necesario que los modelos de organización de los procesos electorales que el INE ha implementado anteriormente se dinamicen con la introducción de tecnología y un enfoque de planeación orientado a resultados, con la finalidad de potenciar la capacidad de respuesta institucional, incrementar los niveles de efectividad y ejercer la función electoral con resultados operativos que generen confianza entre los distintos actores políticos y la sociedad en su conjunto.

La evaluación de los resultados alcanzados permitirá la retroalimentación necesaria para promover los cambios pertinentes que mejoren la operación y permitan seguir garantizando la equidad y la credibilidad en la contienda (...)

El marco legal en el que la Institución se desarrolla, implica el establecimiento de medios de comunicación, coordinación y vinculación funcionales entre su estructura central y desconcentrada con los integrantes de los OPLE, con la finalidad de disponer adecuadamente las actividades que realizan en materia de organización de elecciones (...)"



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

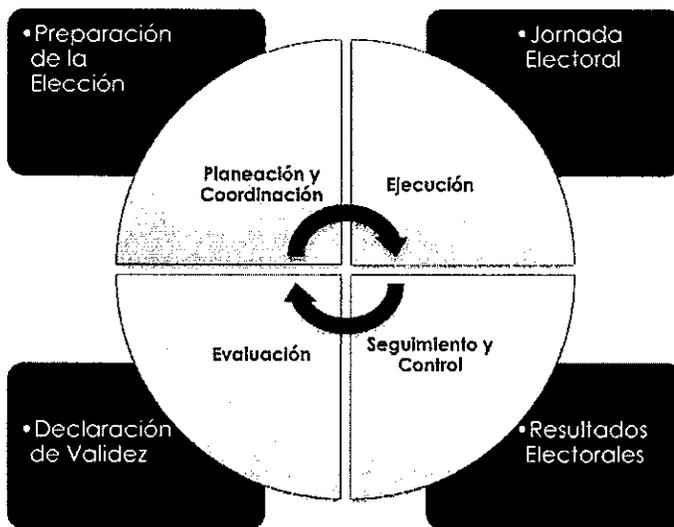


Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

IV. Objetivo

Cumplir las disposiciones legales y objetivos de la planeación estratégica institucional, a través de la integración e implementación de una herramienta de planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control, por medio de la cual se guiarán las actividades a desarrollar durante el proceso electoral por medio del PyCIPEF 2017-2018, bajo los principios de legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, certeza y máxima publicidad, así como de los criterios de eficiencia y eficacia operativa.

Ciclo del seguimiento al PyCIPEF 2017-2018





Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

V. Metodología

El PyCIPEF 2017-2018 recupera el planteamiento implementado en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, el cual se basó en un enfoque de planeación continua que reconoció el dinamismo implícito que permea la estructura de una herramienta de esta naturaleza.

De este modo, con el avance de cada una de las etapas del proceso electoral y los ajustes a los que haya lugar, se contempla la posibilidad de realizar las modificaciones necesarias a las actividades que se considere relevante. Esto bajo una serie de lineamientos claramente delimitados y establecidos que estarán sujetos a la autorización de los integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento.

Integración del Plan y Calendario

De manera general, la integración del PyCIPEF 2017-2018, parte de la presentación ordenada de las principales actividades que se involucran durante el proceso electoral federal en diversas categorías o hitos que representan los momentos más significativos de las distintas etapas del proceso electoral cuya definición tuvo como punto de partida una revisión puntual de la legislación en la materia. Del análisis del Reglamento de Elecciones, se construyó un listado de los principales hitos que apoyaron la conceptualización de una visión global del proceso electoral federal.

Esta sistematización tiene como objetivo alcanzar diferentes dimensiones de análisis. Específicamente, será posible observar los hitos y las actividades en cada una de las etapas que comprende un proceso electoral; también se podrá vislumbrar cuáles son las actividades particulares que se desarrollan en cada uno de los 37 hitos identificados. Asimismo, permitirá analizar otra variable que es la unidad responsable de ejecución.

Metodológicamente, en el proceso de creación de este Plan y Calendario, se analizaron y retomaron diversas cuestiones: se recuperaron las actividades que integraron el Plan y Calendario del Proceso Electoral Federal anterior, a efecto de favorecer la evaluación de los logros alcanzados por parte de los responsables de su ejecución, identificar los comportamientos históricos registrados que deberán reconsiderarse al planear nuevamente los plazos para el desarrollo de algunas actividades, así como la introducción de nuevas propuestas concebidas a partir de las experiencias de los procesos electorales locales que ocurrieron en el período que va de los años 2015 a 2017.

Esta información fue remitida a las unidades responsables, pidiéndoles validar, modificar, eliminar o incluir nuevas actividades en una matriz estandarizada, que después fue integrada en un primer borrador del Plan y Calendario Integral. En consecuencia, a partir de las revisiones efectuadas, se depuró la base de datos,



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

delimitando su contenido a fin de contener las actividades que se realizan en el Instituto de forma exclusiva en el marco de los procesos electorales.

En materia del manejo de contingencias, se pidió a los enlaces de cada unidad responsable identificar dentro de los periodos de realización de cada actividad del calendario una fecha crítica, a partir de la cual el incumplimiento o avance desfasado de éstas puede considerarse como una amenaza para su realización. Esta información, sumada a la parametrización automática que señalará el estatus de avance de cada actividad, permitirá identificar con mayor precisión el nivel de riesgo que pudiera presentarse, auxiliando así al análisis y construcción de posibles escenarios y por lo tanto, de una toma de decisiones oportuna correspondiente.

Para atender el seguimiento al ejercicio presupuestal que implica la organización de elecciones para el INE, se pidió a las unidades responsables que, una vez validada la información que integrará las actividades bajo su responsabilidad en el proceso electoral, identificaran el proyecto específico del que forman parte, con la finalidad de vincular la administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2018 con el avance de las actividades del Proceso Electoral Federal.

Finalmente, se agregó una variable relacionada con la identificación de las actividades institucionales desarrolladas para el cumplimiento de las atribuciones de coordinación con los Organismos Públicos Electorales Locales durante los Procesos Electorales Locales, a efecto de distinguir con claridad el tramo de responsabilidad que corresponde a cada órgano electoral en el desarrollo de la actividad que corresponda.

Una vez integrada esta información, ésta se puso a consideración de los integrantes del Consejo General, con la finalidad de que pudiesen emitir observaciones sobre el contenido del mismo.



VI. Hitos del Proceso Electoral Federal

Para dar cuenta del Proceso Electoral Federal, el cuadro que se presenta a continuación muestra la identificación de los 37 hitos y sus conjuntos de actividades que como se mencionó en párrafos anteriores representan los momentos más significativos en cada una de las etapas a seguirse durante la organización de una elección:

Hito	Conjunto de Actividades
1. Planeación y Seguimiento de los Procesos Electorales	Integración, seguimiento y evaluación de los Procesos Electorales
2. Estrategia de Comunicación Social para el Proceso Electoral	Publicación de información en los portales del INE; acciones de posicionamiento de la Agenda de Información Estratégica; campañas de difusión institucional; monitoreo y evaluación de información en medios impresos
3. Marco Geográfico Electoral	Conformación, integración y actualización de la Cartografía Electoral
4. Padrón Electoral, Lista Nominal de Electores y Credencial para Votar	Verificación, diagnóstico y validez del Padrón Electoral; credencialización y actualización de la Lista Nominal; Atención Ciudadana; depuración del Padrón Electoral; acceso a información registral; emisión de Listados Nominales de Electores
5. Voto de los Mexicanos en el Extranjero	Documentación y materiales electorales para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; integración y emisión de Listados Nominales de Electores Residentes en el Extranjero; estrategia de capacitación para la integración de mesas de escrutinio y cómputo del voto en el extranjero; recepción, clasificación y resguardo de Sobres-Voto; actividades posteriores al escrutinio y cómputo de los votos
6. Capacitación Electoral	Estrategia para la integración de Mesas Directivas de Casilla; diseño, producción y distribución de materiales en materia de capacitación electoral; Primera y Segunda Insaculación; estrategia para la contratación de personal que apoye la integración de las mesas receptoras de votación en elecciones Federales y/o Concurrentes
7. Documentación y Materiales Electorales	Diseños y producción de la documentación y los materiales electorales; conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; verificación de las medidas de seguridad de la documentación y los materiales electorales; supervisión del diseño, adjudicación y producción de la documentación y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales
8. Instalaciones para el Resguardo de la Documentación y Materiales Electorales	Acondicionamiento y equipamiento de bodegas distritales y espacios de custodia; almacenamiento, resguardo y distribución de la documentación y los materiales electorales; custodia de la documentación electoral



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

Hito	Conjunto de Actividades
9. Observadores Electorales	Desarrollo del procedimiento de recepción de solicitudes, capacitación y aprobación de acreditaciones de observadores electorales
10. Visitantes Extranjeros	Desarrollo del programa de Atención a Visitantes Extranjeros
11. Fondo de Apoyo para la Observación Electoral	Coordinación de las tareas para la operación e integración del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral
12. Promoción del Voto y Participación Ciudadana	Actividades para la promoción y divulgación de la cultura cívica; actividades de formación y difusión dirigidas a la ciudadanía sobre la perspectiva de género y la no discriminación; coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales para implementación de proyectos de educación cívica y participación ciudadana
13. Oficinas Municipales	Coordinación y seguimiento para la instalación y funcionamiento de Oficinas Municipales
14. Ubicación, Instalación y Funcionamiento de Casillas	Coordinación y seguimiento de la ubicación, aprobación, instalación y funcionamiento de casillas; equipamiento y acondicionamiento de casillas; publicación de encartes; integración del sistema de consulta de la ubicación de las casillas el día de la jornada electoral
15. Verificación para el Registro de Candidaturas	Verificación de requisitos de los aspirantes a ser registrados como candidatos
16. Registro de Candidaturas de Partidos Políticos y Coaliciones	Registro de plataformas; registro de candidatos; registro de coaliciones y acuerdos de participación
17. Registro de Candidaturas Independientes en el Ámbito Federal	Emisión de la convocatoria dirigida a las ciudadanas y los ciudadanos interesados en postularse para alguna candidatura independiente; recepción y verificación de las manifestaciones de intención presentadas por las personas interesadas en postularse para alguna candidatura independiente
18. Administración de los Tiempos que corresponden al Estado en Radio y Televisión en Materia Electoral	Elaboración de Catálogos de Medios y Mapas de Cobertura; elaboración de Pautas Específicas del periodo ordinario y procesos electorales federales, locales y extraordinarios; elaboración y puesta a disposición de órdenes de transmisión y materiales; monitoreo y verificación de pautas y transmisiones en radio y televisión; requerimientos relacionados con procedimientos sancionadores; atención de medidas cautelares
19. Monitoreo de Programas de Radio y Televisión que difunden Noticias	Monitoreo y verificación de pautas y transmisiones en radio y televisión sobre programas que difunden noticias; registro de testigos del monitoreo; publicación del informe de monitoreo de noticieros durante precampañas y campañas



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

Hito	Conjunto de Actividades
20. Debates	Organización de los debates presidenciales; monitoreo de debates organizados por terceros
21. Entrega de Financiamiento Público a los Partidos Políticos y Candidatos Independientes	Determinación de los montos de financiamiento público por actividades ordinarias, gastos de campaña y específicas que se otorgarán a los Partidos Políticos Nacionales; determinación del financiamiento público para gastos de campaña para el conjunto de candidaturas independientes; fijación de topes de gastos de precampaña y campaña
22. Fiscalización	Planeación de la fiscalización; auditoría de los Procesos Electorales Federales; resoluciones de Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización
23. Material de Propaganda Electoral Impresa	Normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental; Propaganda electoral impresa
24. Sistema Integral de Quejas y Denuncias	Tramitación y sustanciación de Procedimientos Especiales Sancionadores y de Procedimientos Ordinarios Sancionadores
25. Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y Conteos Rápidos no Institucionales	Monitoreo de las encuestas electorales difundidas en los principales medios impresos nacionales y locales con motivo del Proceso Electoral Federal 2017-2018
26. Seguimiento a Órganos Desconcentrados	Integración y funcionamiento de las Juntas Locales y Distritales del INE; integración y funcionamiento de los Consejos Locales y Distritales; integración de los órganos de dirección superior de los Organismos Públicos Locales Electorales
27. Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes	Registro de Representantes de los partidos políticos nacionales ante los diversos Consejos del Instituto; registro y acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes generales y ante mesas directivas de casilla
28. Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)	Definición de procedimientos y metas del SIJE; simulacros de Operación; seguimiento a la Jornada Electoral
29. Asistencia Electoral	Coordinación de las actividades de Asistencia Electoral
30. Conteos Rápidos Institucionales	Trabajos del Comité Técnico de Conteo Rápido (COTECORA), simulacros del Conteo Rápido; operativo de campo del Conteo Rápido
31. Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	Trabajos del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales (COTAPREP); pruebas y simulacros del Sistema PREP; implementación del PREP



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

Hito	Conjunto de Actividades
32. Mecanismos de Recolección de la Documentación Electoral al Término de la Jornada Electoral	Estudios de factibilidad de Mecanismos de Recolección, aprobación, operación y seguimiento de los mecanismos de recolección
33. Recepción de Paquetes Electorales al Término de la Jornada Electoral	Desarrollo, pruebas y simulacros del aplicativo para la recepción de paquetes electorales; operación del aplicativo durante la recepción de los paquetes electorales
34. Cómputos de Elecciones Federales	Diseño, aprobación y capacitación de los órganos desconcentrados sobre la aplicación de los criterios normativos en materia de cómputos; coordinación y seguimiento a la celebración de las sesiones de cómputos
35. Mecanismo de Aplicación de la Fórmula de Asignación por el Principio de Representación Proporcional	Aprobación de acuerdos para determinar el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de Diputados y Senadores por el principio de Representación Proporcional que correspondan a los Partidos Políticos con base en los resultados que obtengan en la Jornada Electoral; acuerdos por los que se efectúa el cómputo total y se declara la validez de las elecciones de Senadores y Diputados por el Principio de Representación Proporcional y se asignan a los Partidos Políticos los curules que por este principio les corresponde de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el Proceso Electoral Federal
36. Estadística Electoral	Diseño, desarrollo y presentación del Sistema de Consulta de la Estadística Electoral del INE
37. Actividades de Soporte al Proceso Electoral Federal	Gestión administrativa en materia de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el desarrollo del Proceso Electoral Federal; Asistencia jurídica; Colaboraciones interinstitucionales; Servicio Profesional Electoral Nacional



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Plan y Calendario Integral
del Proceso Electoral Federal 2017-2018

VII. Seguimiento del Proceso Electoral Federal

La estructura del PyCIPEF está diseñada para generar reportes mediante el uso de una plataforma informática que permitirá la colaboración de las unidades responsables del Instituto (atendiendo a los cortes de actualización que determine la Comisión Temporal de Seguimiento), permitiendo conocer de manera eficiente toda información relacionada con el avance de las actividades del Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Una vez concluido el periodo de registro de la información actualizada, se realizarán análisis mixtos, donde se considerarán criterios cuantitativos y cualitativos que permitan identificar los niveles de avance, las actividades que registran desfases así como sus puntos críticos.

Esta información será presentada al Consejo General de forma mensual, mediante los reportes de avance del PyCIPEF que presente la Comisión Temporal de Seguimiento al Proceso Electoral Federal 2017-2018.

VIII. Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018

A continuación, se presenta el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018 el cual está conformado por **37 hitos, 80 procesos, 174 subprocesos y 710 actividades**.

Cabe destacar que en atención a las recomendaciones relacionadas con "Incorporar un nuevo apartado de seguimiento al PyCIPEF el cual incluya actividades desplegadas antes del inicio del Proceso Electoral Federal" y "Relacionar procesos, subprocesos y actividades del Proceso Electoral Federal con los costos asociados a la ejecución de cada uno de estos" contenidas en el Informe Final de la Comisión para el Seguimiento del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015 (presentación ante Consejo General el 16 de diciembre de 2015), el PyCIPEF 2017-2018 distingue mediante el uso de un asterisco (*) 26 actividades que concluyen con antelación al inicio del Proceso Electoral, pero cuya conceptualización, ejecución y seguimiento son clave en el marco de las actividades preparatorias del Instituto con la finalidad de garantizar su oportuna ejecución.

Por otra parte, el PyCIPEF 2017-2018 presenta 684 actividades a desarrollar en el marco del Proceso Electoral Federal. Adicionalmente, el Plan y Calendario referido permite distinguir 616 actividades cuya ejecución se asocia a uno de los proyectos específicos contenidos en la Planeación Táctica 2018 (aprobada en la sesión de la Junta General Ejecutiva celebrada el 24 de agosto de 2017).

Glosario

Acrónimos	Concepto
CAE	Capacitador Asistente Electoral
CAI	Coordinación de Asuntos Internacionales
CATD	Centros de Acopio y Transmisión de Datos
CCV	Centros de Captura y Verificación
CD	Consejo Distrital
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CG	Consejo General
CL	Consejo Local
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social
COTAPREP	Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares
COTECORA	Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos
CRT	Comité de Radio y Televisión.
CTPE	Comité Técnico del Padrón Electoral
DEA	Dirección Ejecutiva de Administración
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DJ	Dirección Jurídica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DESPEN	Dirección Ejecutiva de Servicio Profesional Electoral Nacional
DS	Dirección del Secretariado
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IMEC	Instituto de la Mujer en el Estado de Campeche
INE	Instituto Nacional Electoral
JGE	Junta General Ejecutiva
OC	Oficinas Centrales
OPL	Organismo Público Local



PEF	Proceso Electoral Federal
PEL	Proceso Electoral Local
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
PyCIPEF	Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal
SE	Supervisor Electoral
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMAR	Secretaría de Marina Armada de México
SICCE	Sistema de Consultas de Casillas Especiales
SICOPAC	Sistema de Contratación, Pago y Comprobación de Recursos
SIILNERE	Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
SIJE	Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UNICOM	Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
UTIGyND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización
UTP	Unidad Técnica de Planeación
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
VMRE	Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
VNM	Verificación Nacional Muestral



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

Proceso Electoral Federal 2017-2018 | JNE

Calendario del Proceso Electoral Federal 2017-2018		2017					2018																	
Hilo	Proceso	UR	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FECHA CRITICA	PROYECTO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
Subproceso Actividad																								
2.2.1 Acciones de posicionamiento																								
2.2.1.1	Elaboración de estrategias de posicionamiento para las campañas electorales de los partidos políticos y candidatos independientes.	01.05	31/05/2017	31/12/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018
2.2.1.2	Elaboración de estrategias de posicionamiento para las campañas electorales de los partidos políticos y candidatos independientes.	01.05	31/05/2017	31/12/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018
2.2.1.3	Elaboración de estrategias de posicionamiento para las campañas electorales de los partidos políticos y candidatos independientes.	01.05	31/05/2017	31/12/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018
2.2.1.4	Elaboración de estrategias de posicionamiento para las campañas electorales de los partidos políticos y candidatos independientes.	01.05	31/05/2017	31/12/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018
2.2.2 Monitoreo																								
2.2.2.1	Monitoreo de las acciones de posicionamiento para las campañas electorales de los partidos políticos y candidatos independientes.	01.05	31/05/2017	31/12/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018
2.3 Diseño de imagen gráfica e información																								
2.3.1 Elaboración de estrategias de información																								
2.3.1.1	Elaboración de estrategias de información para las campañas electorales de los partidos políticos y candidatos independientes.	01.05	31/05/2017	31/12/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018
2.3.2 Elaboración de materiales gráficos																								
2.3.2.1	Elaboración de materiales gráficos para las campañas electorales de los partidos políticos y candidatos independientes.	01.05	31/05/2017	31/12/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018
2.3.2.2	Elaboración de materiales gráficos para las campañas electorales de los partidos políticos y candidatos independientes.	01.05	31/05/2017	31/12/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018
2.3.2.3	Elaboración de materiales gráficos para las campañas electorales de los partidos políticos y candidatos independientes.	01.05	31/05/2017	31/12/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018
2.3.2.4	Elaboración de materiales gráficos para las campañas electorales de los partidos políticos y candidatos independientes.	01.05	31/05/2017	31/12/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018
2.4 Monitoreo y evaluación																								
2.4.1 Monitoreo																								
2.4.1.1	Monitoreo de las acciones de información para las campañas electorales de los partidos políticos y candidatos independientes.	01.05	31/05/2017	31/12/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018
2.4.2 Retroalimentación																								
2.4.2.1	Retroalimentación de las acciones de información para las campañas electorales de los partidos políticos y candidatos independientes.	01.05	31/05/2017	31/12/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018	31/05/2018



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

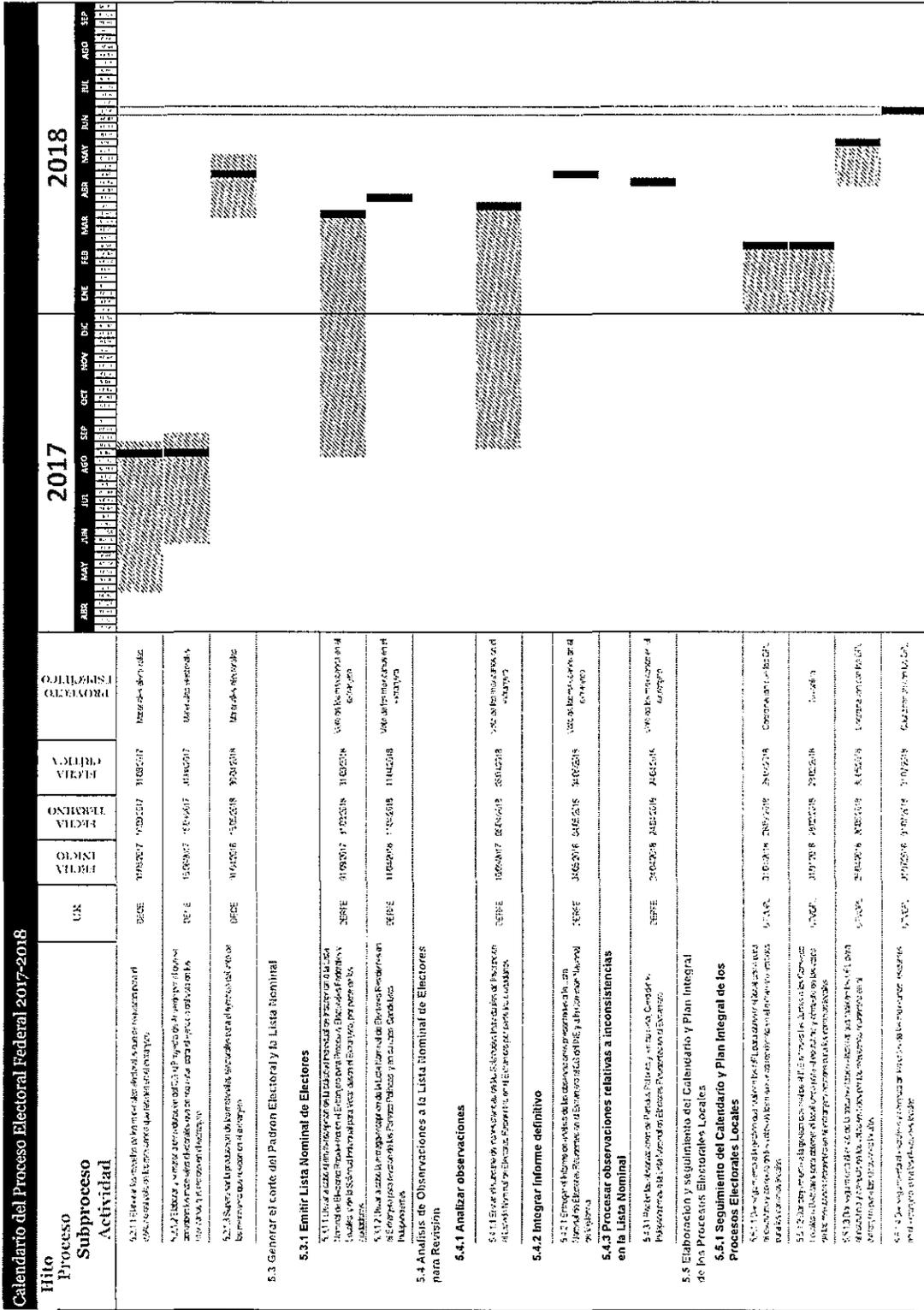
Proceso Electoral Federal 2017-2018 | LINE

Calendario del Proceso Electoral Federal 2017-2018		2017												2018											
		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP						
Hilo																									
Proceso																									
Subproceso																									
Actividad																									
UR																									
FECHA INICIO																									
FECHA TERMINO																									
FECHA PUBLICA																									
PROYECTO																									
4.4.9 Formulación de Avisos a Ciudadanos	SEPRE	31/05/2017	22/07/2018	20/07/2018	10/08/2018																				
4.4.10 Verificación de domicilio irregular correctivo	SEPRE	16/07/2018	30/07/2018	28/07/2018	16/08/2018																				
4.4.11 CANCELACION DE VÁMNILE	SEPRE	30/07/2018	03/08/2018	30/08/2018	10/09/2018																				
4.5 Emisión de Listados Nominales de Electores																									
4.5.1 Generación de archivos de impresión																									
4.5.2 Preparación de Información																									
4.5.3 Entrega y Verificación de la Lista Nominal de Electores a Partidos Políticos o Consejos Locales																									



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

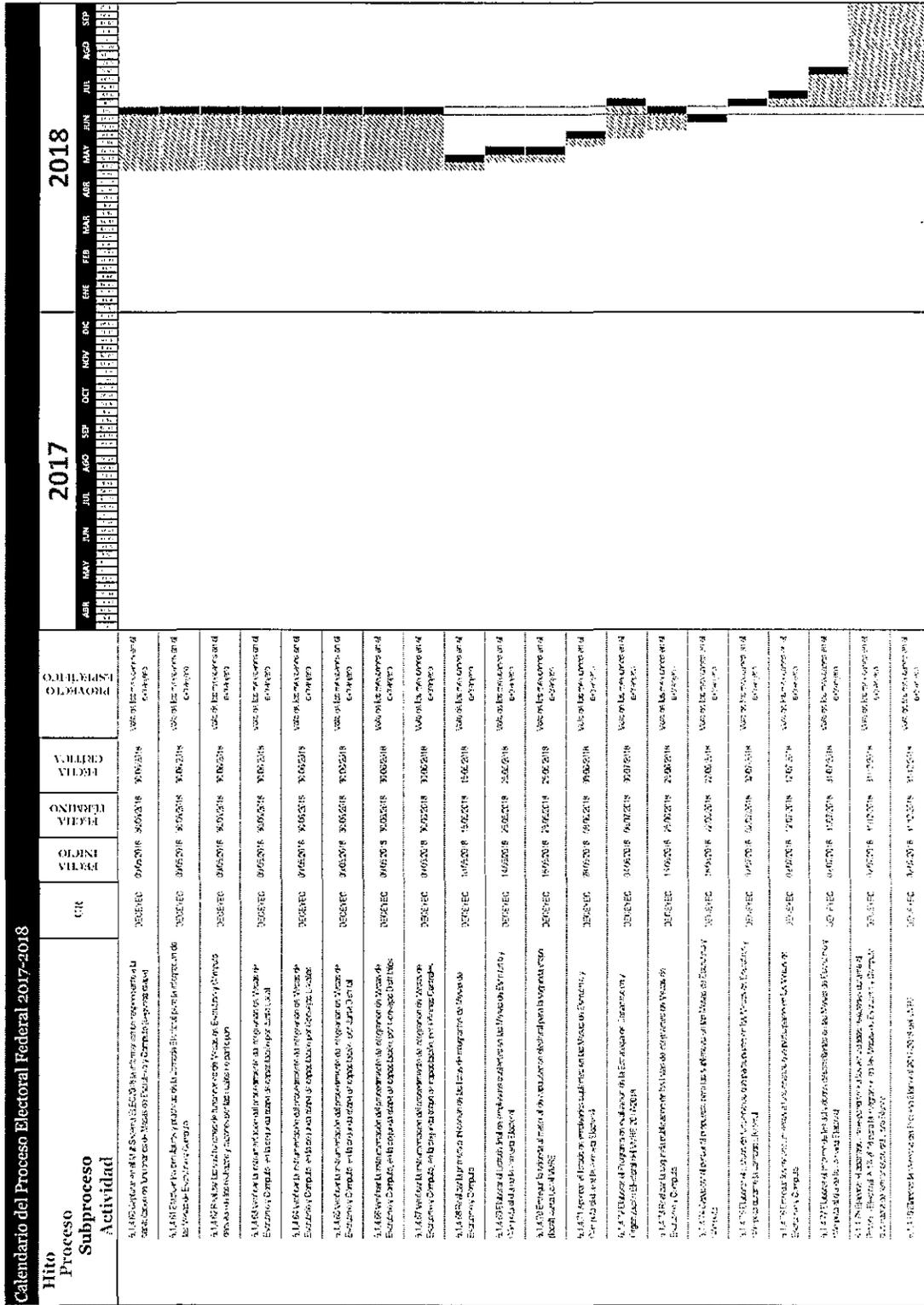
Proceso Electoral Federal 2017-2018 | INE





Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

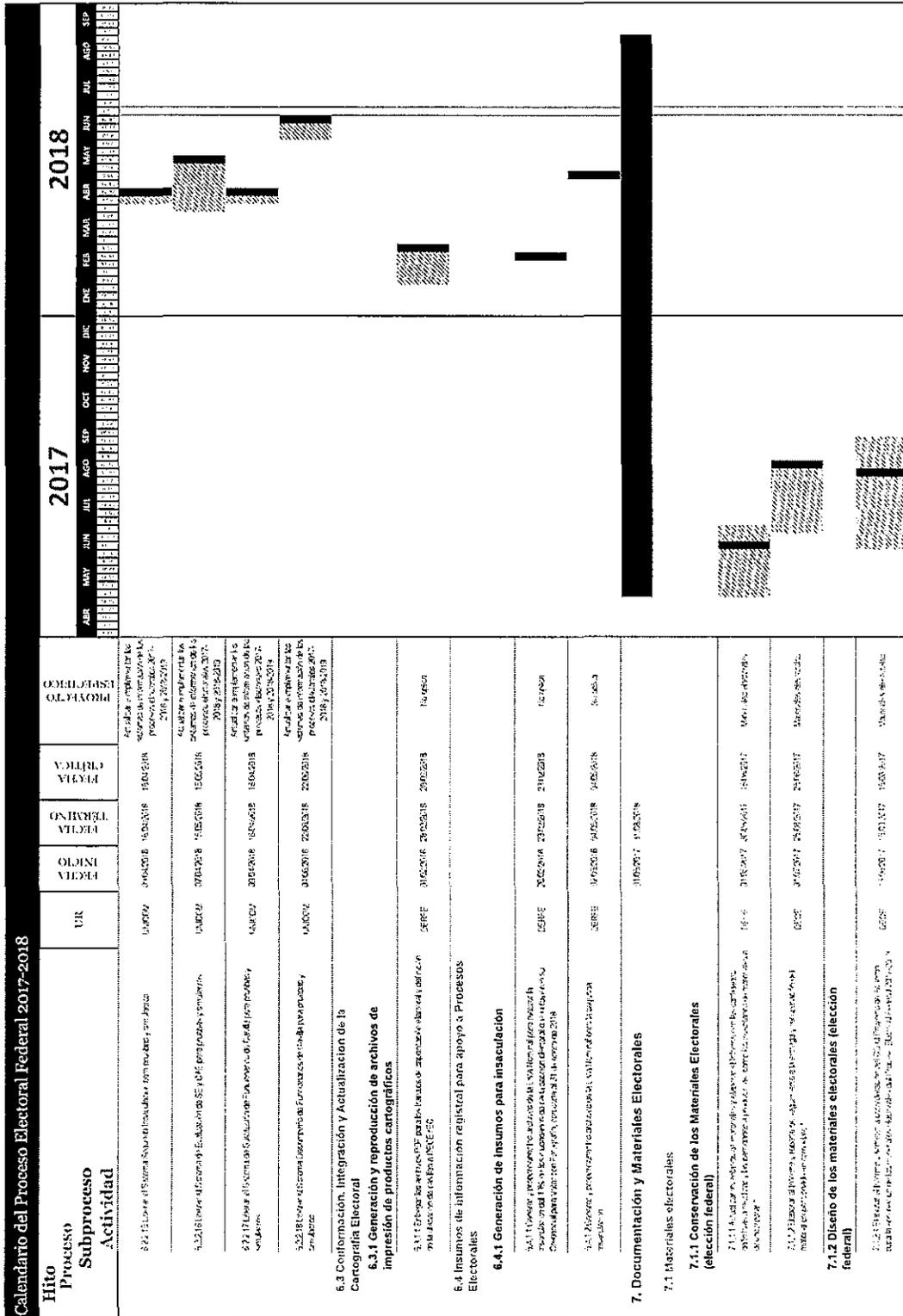
Proceso Electoral Federal 2017-2018 | IINE





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

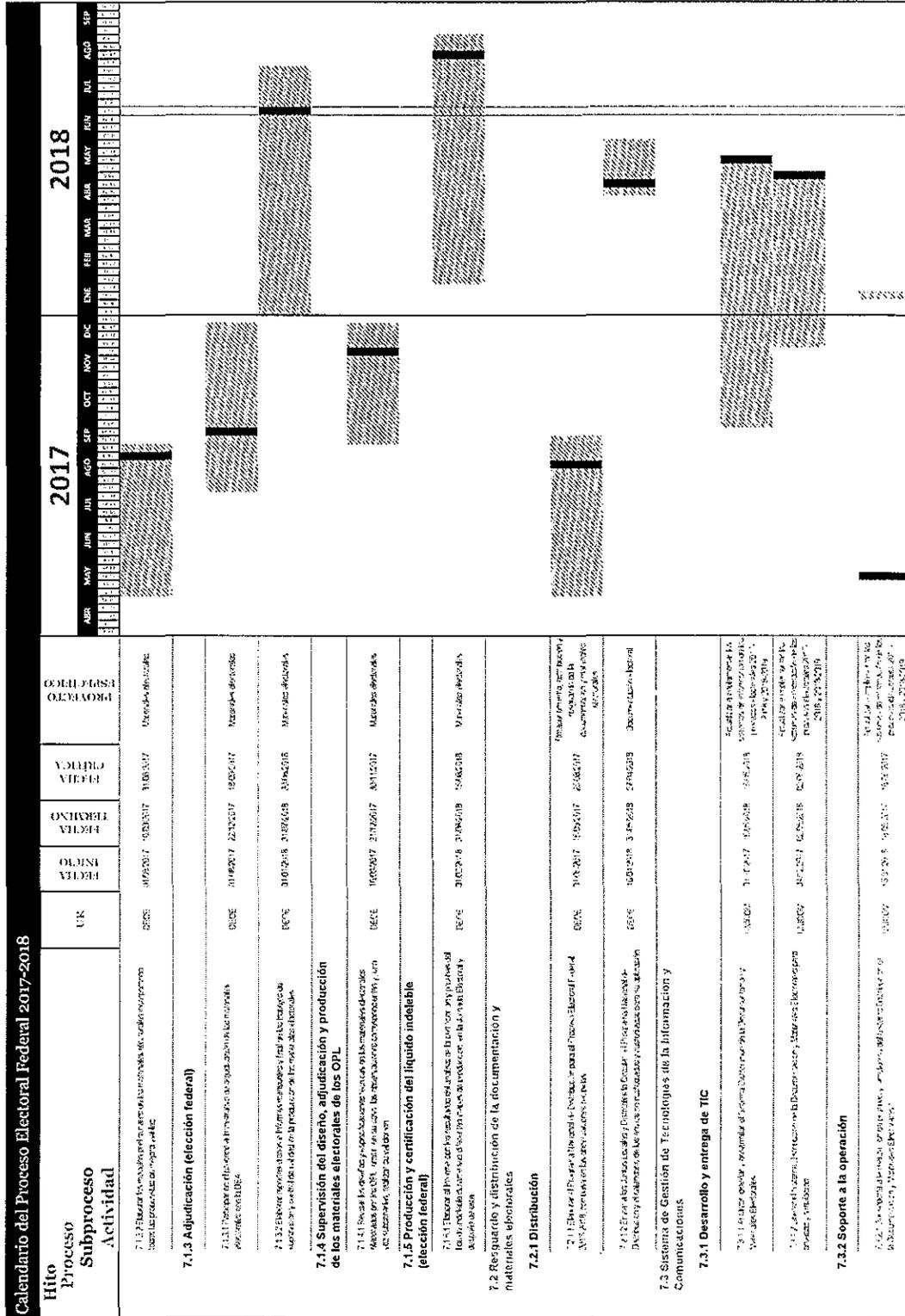
Proceso Electoral Federal 2017-2018 | INE





Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

Proceso Electoral Federal 2017-2018 | INE





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Proceso Electoral Federal 2017-2018 | IINE

Calendario del Proceso Electoral Federal 2017-2018		2017					2018																	
Hilo	Proceso	UR	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FECHA CRITICA	PROYECTO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
	Subproceso Actividad																							
7.4	Documentación electoral																							
7.4.1	Diseño de la documentación electoral federal																							
7.4.1.1	Elaborar el diseño de la documentación electoral federal	DECE	14/02/2017	15/02/2017	15/02/2017	Documentación electoral																		
7.4.1.2	Elaborar los manuales de especificaciones técnicas de la documentación electoral federal	DECE	01/03/2017	02/03/2017	02/03/2017	Documentación electoral																		
7.4.2	Adjudicación																							
7.4.2.1	Elaborar el proceso de adjudicación de la documentación electoral federal	DECE	01/02/2017	15/02/2017	15/02/2017	Documentación electoral																		
7.4.2.2	Elaborar el proceso de adjudicación de la documentación electoral federal	DECE	01/02/2017	15/02/2017	15/02/2017	Documentación electoral																		
7.4.3	Supervisión del diseño, adjudicación y producción de la documentación electoral de los OPL																							
7.4.3.1	Supervisar el diseño, adjudicación y producción de la documentación electoral de los OPL	DECE	14/02/2017	15/02/2017	15/02/2017	Documentación electoral																		
7.4.3.2	Supervisar el diseño, adjudicación y producción de la documentación electoral de los OPL	DECE	14/02/2017	15/02/2017	15/02/2017	Documentación electoral																		
7.4.3.3	Supervisar el diseño, adjudicación y producción de la documentación electoral de los OPL	DECE	14/02/2017	15/02/2017	15/02/2017	Documentación electoral																		
7.4.4	Supervisión de la producción																							
7.4.4.1	Supervisar la producción de la documentación electoral federal	DECE	14/02/2017	15/02/2017	15/02/2017	Documentación electoral																		
7.4.4.2	Supervisar la producción de la documentación electoral federal	DECE	14/02/2017	15/02/2017	15/02/2017	Documentación electoral																		



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Proceso Electoral Federal 2017-2018 | INE

Calendario del Proceso Electoral Federal 2017-2018		2017												2018																		
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP										
Hito	Proceso	Subproceso	Actividad	UR	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FECHA EFECTIVA	PROYECTO																								
8.1.4 Distribución 8.1.4.1 Elaborar y emitir el Plan Integral de Distribución de Materiales 8.1.4.2 Elaborar y emitir el Plan Integral de Distribución de Materiales de los Estados																																
8.2 Elaboración y Seguimiento del Calendario y Plan Integral de los Procesos Electorales Locales 8.2.1 Seguimiento del Calendario y Plan Integral de los Procesos Electorales Locales																																
9. Observadores Electorales 9.1 Integración de Organos de Recepción de Voicación y capacitación electoral																																
9.1.1 Diseñar, producir y distribuir materiales de capacitación electoral																																
9.2 Observación Electoral 9.2.1 Sistema Informático																																
9.2.2 Acreditación de observadores electorales																																



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Proceso Electoral Federal 2017-2018 INE

Calendario del Proceso Electoral Federal 2017-2018		2017				2018															
		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP		
Hito																					
Proceso																					
Subproceso																					
Actividad																					
		UR	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FECHA CANCELACION	PROYECTO															
21.2.2.4.1.1. Formacion y capacitacion de los miembros del Consejo General del INE		UR	19/05/17	25/05/17	25/05/17	Capacitacion y formacion de los miembros del Consejo General del INE															
21.2.2.4.1.2. Formacion y capacitacion de los miembros del Consejo General del INE		UR	27/05/17	28/05/17	28/05/17	Capacitacion y formacion de los miembros del Consejo General del INE															
21.2.2.4.1.3. Formacion y capacitacion de los miembros del Consejo General del INE		UR	07/06/17	08/06/17	08/06/17	Capacitacion y formacion de los miembros del Consejo General del INE															
21.2.2.4.1.4. Formacion y capacitacion de los miembros del Consejo General del INE		UR	19/06/17	20/06/17	20/06/17	Capacitacion y formacion de los miembros del Consejo General del INE															
21.2.2.4.1.5. Formacion y capacitacion de los miembros del Consejo General del INE		UR	26/06/17	27/06/17	27/06/17	Capacitacion y formacion de los miembros del Consejo General del INE															
22.2. Coordinacion y Vinculacion																					
22.2.1. Capacitacion																					
22.2.1.1. Formacion y capacitacion de los miembros del Consejo General del INE		UR	19/05/17	25/05/17	25/05/17	Capacitacion y formacion de los miembros del Consejo General del INE															
22.2.1.2. Formacion y capacitacion de los miembros del Consejo General del INE		UR	27/05/17	28/05/17	28/05/17	Capacitacion y formacion de los miembros del Consejo General del INE															
22.2.1.3. Formacion y capacitacion de los miembros del Consejo General del INE		UR	07/06/17	08/06/17	08/06/17	Capacitacion y formacion de los miembros del Consejo General del INE															
22.2.1.4. Formacion y capacitacion de los miembros del Consejo General del INE		UR	19/06/17	20/06/17	20/06/17	Capacitacion y formacion de los miembros del Consejo General del INE															
22.2.1.5. Formacion y capacitacion de los miembros del Consejo General del INE		UR	26/06/17	27/06/17	27/06/17	Capacitacion y formacion de los miembros del Consejo General del INE															
22.3. Fiscalizacion																					
22.3.1. Auditar Procesos Electorales Federales y Locales																					
22.3.1.1. Auditar el proceso electoral federal y local		UR	19/05/17	25/05/17	25/05/17	Auditar el proceso electoral federal y local															
22.3.1.2. Auditar el proceso electoral federal y local		UR	27/05/17	28/05/17	28/05/17	Auditar el proceso electoral federal y local															
22.3.1.3. Auditar el proceso electoral federal y local		UR	07/06/17	08/06/17	08/06/17	Auditar el proceso electoral federal y local															
22.3.1.4. Auditar el proceso electoral federal y local		UR	19/06/17	20/06/17	20/06/17	Auditar el proceso electoral federal y local															
22.3.1.5. Auditar el proceso electoral federal y local		UR	26/06/17	27/06/17	27/06/17	Auditar el proceso electoral federal y local															



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Proceso Electoral Federal 2017-2018 | INE

Calendario del Proceso Electoral Federal 2017-2018					2017												2018											
Hito	UR	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FECHA PUBLICA	PROYECTO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP					
22.3.4.1 Proceso de Planeación de las actividades de la Unidad de Servicios Electorales del INE	U-3	08/02/18	11/02/18	11/02/18	Sistema y mesa de trabajo para el desarrollo de las actividades de planeación de la Unidad de Servicios Electorales del INE.																							
22.3.4.2 Proceso de Planeación de las actividades de la Unidad de Servicios Electorales del INE	U-3	08/02/18	28/02/18	28/02/18	Sistema y mesa de trabajo para el desarrollo de las actividades de planeación de la Unidad de Servicios Electorales del INE.																							
22.3.4.3 Proceso de Planeación de las actividades de la Unidad de Servicios Electorales del INE	U-3	18/02/18	25/02/18	25/02/18	Sistema y mesa de trabajo para el desarrollo de las actividades de planeación de la Unidad de Servicios Electorales del INE.																							
22.4 Sistematización de la fiscalización																												
22.4.1 Administración y soporte																												
22.4.1.1 Elaboración de los planes de trabajo de la Unidad de Servicios Electorales del INE	U-3	01/03/17	06/03/17	06/03/17	Proceso Electoral 2017-2018																							
23. Material de Propaganda Electoral Impresa																												
23.1 Solicitudes de excepción a la prohibición constitucional																												
23.1.1 Análisis de solicitudes de entes públicos																												
23.1.1.1 Análisis de solicitudes de excepción a la prohibición constitucional de los entes públicos	U-3	08/02/17	08/02/17	08/02/17	Proceso Electoral 2017-2018																							
24. Sistema Integral de Quejas y Denuncias																												
24.1 Tramitación y Sustanciación de Procedimientos Especiales Sancionadores (PES)																												
24.1.1 Tramitación y Sustanciación de Procedimientos Especiales Sancionadores (PES)																												
24.1.1.1 Tramitación y Sustanciación de Procedimientos Especiales Sancionadores (PES)	U-3	08/02/17	08/02/17	08/02/17	Proceso Electoral 2017-2018																							



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

Proceso Electoral Federal 2017-2018 | INE

Calendario del Proceso Electoral Federal 2017-2018		2017												2018											
Hitos	Proceso Subproceso Actividad	UR	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FECHA PUBLICACION	PROYECTO ESPECIAL	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	
27.3	Hacerse el registro y publicar el libro de actividades de los partidos políticos ante el INE	DECE	2016/12/15	2017/01/31	2016/12/15	Libro de actividades de los partidos políticos																			
27.3.1	Registro de Representantes de los Partidos Políticos Nacionales ante los diversos Consejos del Instituto	SEPT	2016/09/01	2016/09/30	2016/09/01	Registro de representantes																			
28.	Sistema de información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SJE)			2016/01/01	01/02/18																				
28.1	Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones																								
28.1.1	Desarrollo y entrega de TIC																								
28.1.1.1	Proceso de desarrollo y entrega de TIC	ABR	2016/04/01	2016/06/30	2016/04/01	Entrega de TIC																			
28.1.1.2	Soporte a la operación	MAY	2016/05/01	2016/06/30	2016/05/01	Soporte a la operación																			
28.1.1.2.1	Proceso de desarrollo y entrega de TIC	ABR	2016/04/01	2016/06/30	2016/04/01	Entrega de TIC																			
28.1.1.2.2	Soporte a la operación	MAY	2016/05/01	2016/06/30	2016/05/01	Soporte a la operación																			
28.2	SJE																								
28.2.1	Definición de procedimientos	DECE	2016/12/15	2017/01/31	2016/12/15	Definición de procedimientos																			
28.2.2	Sistema Informático	DECE	2016/12/15	2017/01/31	2016/12/15	Sistema Informático																			



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Proceso Electoral Federal 2017-2018 | INE

Calendario del Proceso Electoral Federal 2017-2018		2017												2018											
Hito	Proceso	UR	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FECHA CRITICA	PROYECTO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	
28.2.3 Capacitación																									
	28.2.3.1 Capacitación a los miembros del Consejo General del INE	DECE	01/05/2017	01/05/2018	01/05/2018	Sistema de Información de Capacitación y Desarrollo Profesional del INE																			
28.2.4 Realización de pruebas de captura																									
	28.2.4.1 Realización de pruebas de captura	DECE	10/05/2018	10/05/2018	20/05/2018	Sistema de Información de Pruebas de Captura del INE																			
28.2.5 Realización de Simulacros																									
	28.2.5.1 Simulacro de respuesta a incidentes	DECE	01/06/2018	01/06/2018	01/06/2018	Sistema de Información de Simulacros del INE																			
	28.2.5.2 Simulacro de respuesta a incidentes	DECE	01/06/2018	01/06/2018	01/06/2018	Sistema de Información de Simulacros del INE																			
	28.2.5.3 Simulacro de respuesta a incidentes	DECE	01/06/2018	01/06/2018	01/06/2018	Sistema de Información de Simulacros del INE																			
28.2.6 Jornada Electoral																									
	28.2.6.1 Jornada Electoral	ENE	01/02/2018	01/02/2018	01/02/2018	Sistema de Información de Jornada Electoral del INE																			
28.3 Proyecto de Comunicación																									
28.3.1 Contratación de medios de comunicación																									
	28.3.1.1 Contratación de medios de comunicación	DECE	01/01/2018	01/01/2018	01/01/2018	Sistema de Información de Contratación de Medios de Comunicación del INE																			
	28.3.1.2 Contratación de medios de comunicación	DECE	01/01/2018	01/01/2018	01/01/2018	Sistema de Información de Contratación de Medios de Comunicación del INE																			
29. Asistencia Electoral																									
29.1 Asistencia Electoral																									
29.1.1 Coordinación de las actividades de Asistencia Electoral																									
	29.1.1.1 Coordinación de las actividades de Asistencia Electoral	DECE	01/01/2018	01/01/2018	01/01/2018	Sistema de Información de Coordinación de las Actividades de Asistencia Electoral del INE																			
30. Conteos Rápidos Institucionales																									
	30.1 Dar seguimiento y coordinar los trabajos del COTPE y el COTECORA	DECE	01/01/2018	01/01/2018	01/01/2018	Sistema de Información de Seguimiento y Coordinación de los Trabajos del COTPE y el COTECORA del INE																			
	30.1.1 Dar seguimiento y coordinar los trabajos del COTECORA	DECE	01/01/2018	01/01/2018	01/01/2018	Sistema de Información de Seguimiento y Coordinación de los Trabajos del COTECORA del INE																			



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

Proceso Electoral Federal 2017-2018 | INE

Calendario del Proceso Electoral Federal 2017-2018		2017				2018																		
Hito	UR	FECHA INICIO	FECHA FIN	PLATAFORMA POLITICA	PROYECTO POLITICO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	
34.1.1 Inicio de la campaña electoral por el Poder Judicial de la Federación	14/02/17	14/02/17	14/02/17																					
34.1.2 Inicio de la campaña electoral por el Poder Judicial de la Federación	14/02/17	14/02/17	14/02/17																					
34.2.2 Soporte a la operación																								
35.1 Mecanismo de aplicación de la fórmula de asignación por el principio de representación proporcional	14/02/17	14/02/17	14/02/17																					
35.1.1 Registro de Candidatos																								
36. Estadística Electoral																								
36.1 Estadística Electoral																								
36.1.1 Identificación de requisitos																								

